I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Sierra y Serrata del Puerto" y "Cordel de Rotas", clasificadas entre las del término municipal de Calasparra, con destino a la repotenciación de la línea eléctrica a 132 kv, simple circuito, ST Calasparra-ST Hellín, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Sierra y Serrata del Puerto" y "Cordel de Rotas", Clasificadas entre las del término municipal de Calasparra, con destino a la Repotenciación de la Línea Eléctrica a 132 kv, simple circuito, ST Calasparra – ST Hellín; en una superficie de 2,640,55 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U, con N.I.F.: A95075578, con referencia VPOCU20210028. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion

Murcia, 15 de septiembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.

BORM

www.borm.es